MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600102867 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS
NIT:	820.000.817-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL - PP.
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($4.470.175.641) INCLUIDO AIU DEL 35,03%, EQUIVALENTES A 3.438 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.01: POR NOVENTA Y DOS (92) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025, HASTA EL TRES (03) DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE** **OTROSÍ No.01: MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2, LITERAL a) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE RETIRA EL FRENTE DEL BARRIO NARANJITO UBICADO EN LA DIAGONAL 85A #38SUR-49 DE LA**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	COMUNA 80 Y SE CAMBIA POR EL DE LA CARRERA 82 ENTRE CALLES 42 SUR Y 43 SUR.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Infraestructura Física N° 90 del 17 de diciembre de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°62 del 19 de diciembre de 2024

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo del Contrato No.4600102867 de 2024, en **NOVENTA Y DOS (92) DÍAS**, contados a partir del primero (01) de enero de 2025 hasta el tres (03) de abril de 2025, ambas fechas inclusive**,** de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ: Modificar el Anexo Técnico del Contrato No.4600102867 de 2024, Numeral 2, Literal A) Sitios A Intervenir En La Ejecución Del Contrato, para lo cual se retira el frente del Barrio Naranjito ubicado en la Diagonal 85A #38 Sur-49 de la Comuna 80 y se cambia por el de la Carrera 82 entre calles 42 Sur y 43 Sur.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No.4600102867 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No.4600102867 de 2024.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEXTO: ANEXOS. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Justificación

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Cristina Tabares López Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Daniel Morales Zuluaga Revisor financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación José Julián Yepes Piedrahíta Apoyo administrativo Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia